



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1081-2026-UNAP

Iquitos, 4 de agosto de 2026

VISTO:

El Oficio N° 01714-2026-VRAC-UNAP, presentado el 4 de agosto de 2026, por el vicerrector académico, sobre autorización de viaje en comisión de servicio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Trujillo del 4 al 19 de agosto de 2026, de don Frank Romel León Vargas, de doña Kosset Marianella Bardales Grandez, de doña Rosa Isabel Souza Najar, de don Matssen Rolando García Navarro y de don Jorge Antonio Suárez Rumiche, docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), para que asistan a una pasantía académica en la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, la referida pasantía tiene como finalidad fortalecer las competencias académicas e investigativas de los docentes participantes mediante el intercambio de experiencias, la capacitación en preparación de muestras y el entrenamiento en el manejo de equipos especializados UHPLC, GC-MS del Departamento de Ingeniería Ambiental y del espectrómetro FT-IR del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del vicerrector académico, se emite el presente acto resolutivo;

De conformidad con la Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Trujillo del 4 al 19 de agosto de 2026, de don Frank Romel León Vargas, de doña Kosset Marianella Bardales Grandez, de doña Rosa Isabel Souza Najar, de don Matssen Rolando García Navarro y de don Jorge Antonio Suárez Rumiche, docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Frank Romel León Vargas, a doña Kosset Marianella Bardales Grandez, a doña Rosa Isabel Souza Najar, a don Matssen Rolando García Navarro y a don Jorge Antonio Suárez Rumiche, pasaje aéreo económico en la ruta Iquitos/Lima/Trujillo y viceversa, y tres (3) de viáticos por comisión de servicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Frank Romel León Vargas, doña Kosset Marianella Bardales Grandez, doña Rosa Isabel Souza Najar, don Matssen Rolando García Navarro y don Jorge Antonio Suárez Rumiche, tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentarel boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA), y el informe de su participación en la pasantía mencionada, en el Rectorado con copia al Vicerrectorado Académico (VRAC).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2026 de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist : R,VRAC,VRINV,FIQ,DGA,OPP,URH,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int(5),SG, Archivo(2).
mpc.